

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 109

Callao, 29 de diciembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2009, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao,

Acuerda:

1. Elegir al Consejero Regional don Víctor Manuel Portilla Flores, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao para el año 2010.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. VÍCTOR MANUEL PORTILLA FLORES
VICEPRESIDENTE REGIONAL



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL